

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8253 *Resolución de 12 de mayo de 2022, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Olga Fotinopulos Basurco.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 22 de febrero de 2022 (BOE de 28 de febrero de 2022 y BOPV de 11 de marzo de 2022) y una vez presentada por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 9.^a de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Olga Fotinopulos Basurco, con DNI 7**6**94* Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» Código CUC8/1-D00331-7, adscrita al Departamento: Derecho de la Empresa y Derecho Civil. Centro: Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Introducción al Derecho», «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I» y «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II».

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 12 de mayo de 2022.—La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.